CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas

Integridad, Servicio y Excelencia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

MATRÍCULA Nº **96608**

El Presidente y el Secretario del Consejo Profesional de Administración de Empresas en uso de la facultad que les otorga el Artículo 20 del Decreto 2718 de 1984,

CERTIFICAN



Que JOHANA MARIA LONDOÑO IDARRAGA identificada con la cédula de ciudadanía Nº 29284268, fue matriculada como ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, al tenor de lo ordenado en la Resolución 05 de 2017 de Febrero trece (13) de 2017, que en su parte resolutiva se copia así: Artículo Primero: Otorgar Matricula Profesional a JOHANA MARIA LONDOÑO IDARRAGA identificada con cédula de ciudadanía Nº 29284268, graduada en la UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA para habilitarle en el ejercicio legal de la Profesión de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS en el territorio de la República de Colombia, en los términos definidos por la Ley 60 de 1981, Ley 20 de 1988 y el Decreto Reglamentario 2718 de 1984.

Dada en Bogotá, D.C., trece (13) dias del mes de Febrero de 2017

YEINNI ANDREA PATIÑO MOYA
Presidenta

ANA PATRICIA HERNÁNDEZ BERNAL
Secretaria

0066998